



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SE HABILITAN DÍAS Y HORAS PARA REALIZAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-09-12
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-09-12
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Milpa Alta
TIPO DE REGULACIÓN:	Decretos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	habilitar los días y horas comprendidas de las 00:00 a las 23:59 de los días sábados, domingos y días festivos, a partir del sábado 13 de septiembre hasta el miércoles 31 de diciembre del año 2025, para la ejecución de los actos jurídicos y administrativos necesarios y relativos a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores y/o Adjudicación Directa, la firma de los contratos respectivos, así como cualquier otro acto administrativo que permita contar con las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios considerados como esenciales por atender a las actividades sustanciales de la Alcaldía Milpa Alta, ello de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/e4befced6bebb3ef8950c5d3ce4df868.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2394-2025